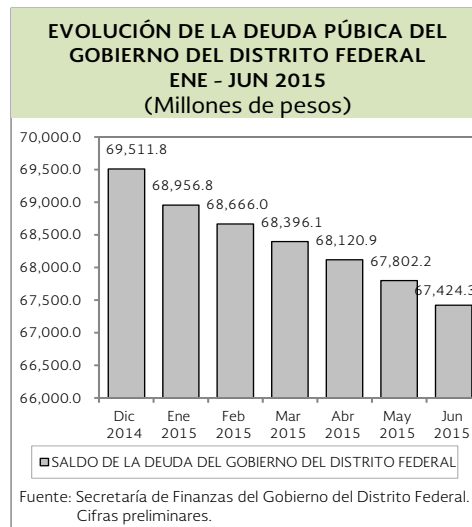


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ABRIL-JUNIO DE 2015.

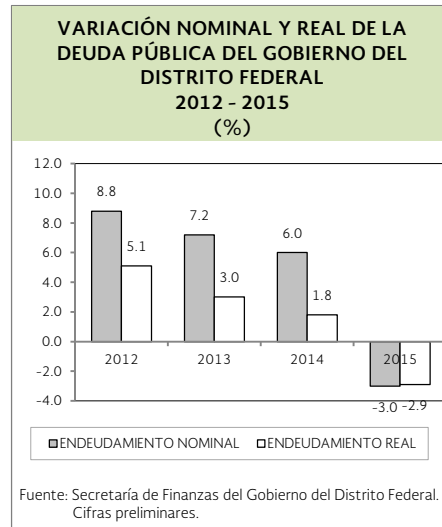
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre del año fiscal 2015.

1. Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre del 2015.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al cierre del segundo trimestre de 2015, se situó en 67 mil 424.3 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a junio de 2015 fue resultado de los siguientes factores: el pago por amortizaciones de 2 mil 87.6 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto de 2 mil 87.6 millones de pesos.



Lo anterior, se ve reflejado en un desendeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al cierre de 2014. A continuación, se puede observar la evolución del endeudamiento nominal y real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno del Distrito Federal.



Desde 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

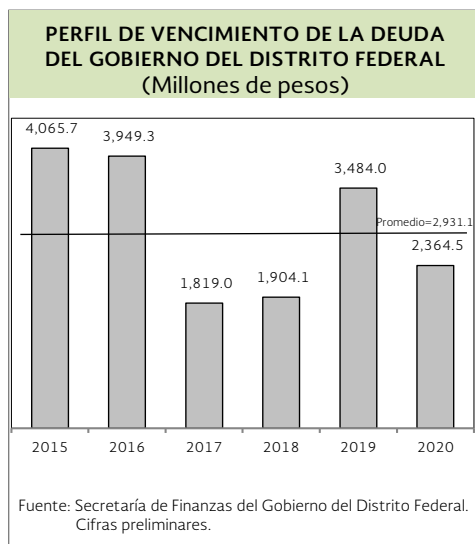
Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del primer trimestre de 2015², este indicador se ubicó en 2.2 por ciento, por debajo al 2.9 por ciento en promedio que reportan las demás entidades federativas.

2. Perfil de vencimientos de principal, 2015-2020.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura confortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad. Por lo que al momento de las nuevas contrataciones analiza el perfil del vencimiento con diversos escenarios que podrían impactar las finanzas.

² Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2015/Paginas/1er-Trimestre.aspx

En el grafico se observa el nivel de pagos de principal para los próximos cinco años.



Como se observa, el promedio de vencimientos es de 2 mil 931.1 millones de pesos en el periodo 2015-2020. Durante 2015 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-10 y GDFCB-05. La primera fue liquidada el pasado 19 de junio, mientras que la segunda se liquidará el 5 de diciembre de 2015. Por otro lado, en 2016 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-06 y GDFCB-11.

Sin embargo, es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de cantidad mínima requerida para el pago de capital, que meses antes de su vencimiento comienza a acumular recursos para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 18 años y 7 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

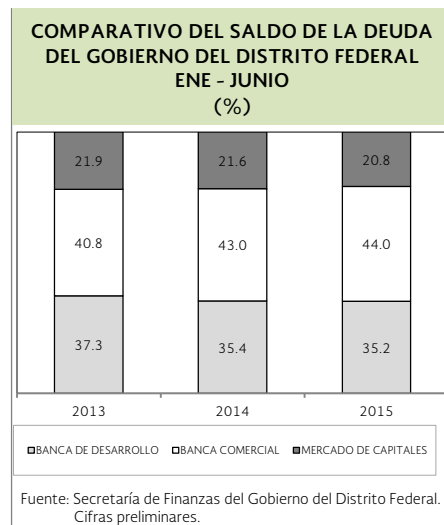
Al cierre del segundo trimestre, no se colocó ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2015, por lo cual no se muestra ninguna colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez, que no se realizó ninguna colocación de crédito, no se muestra la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos. Por otro lado, es importante mencionar que parte de la colocación de los recursos de crédito, que se estima realizar para el siguiente trimestre será mediante la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, bajo el amparo de un programa de colocación hasta por 5 mil millones de pesos.

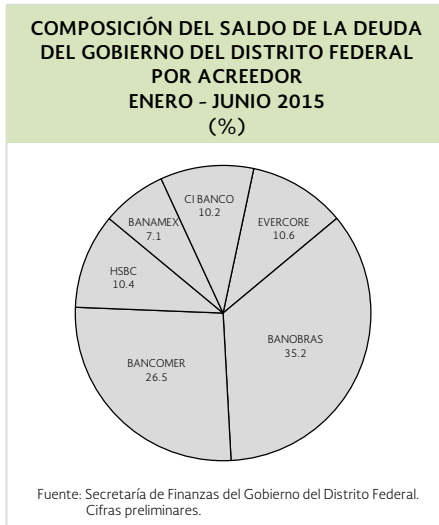
5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del segundo trimestre de 2015, el 44.0 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.2 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 20.8 por ciento con el Mercado de Capitales.



Como se observa, el porcentaje de participación del Mercado de Capitales ha disminuido, esto se debe principalmente al vencimiento de la emisión GDFCB-09 y GDFCB-10.

En el siguiente grafico se observa el desglose por acreedor, la participación de la Banca Comercial se divide entre Bancomer, HSBC y Banamex predominando en participación Bancomer con un 26.5 por ciento del saldo total vigente. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados fiduciarios vigentes se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco.



Actualmente, el 52.9 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 47.1 por ciento a tasa variable.

6. Servicio de la Deuda.

Al cierre del segundo trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 4 mil 98 millones de pesos, de los cuales 3 mil 873 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 94.5 por ciento del servicio total y 225 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 5.5 por ciento del servicio total.

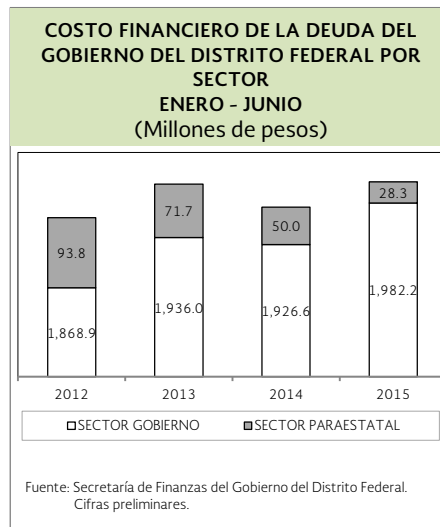


El servicio de la deuda del Sector Paraestatal no Financiero ha disminuido gradualmente, lo cual, se debe a que los tres créditos que aún están vigentes vencen en 2016.

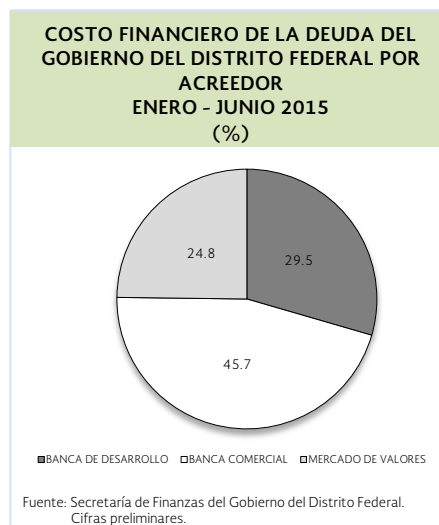
7. Costo financiero de la deuda.

En el periodo que se reporta, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 2 mil 10.5 millones de pesos. A continuación se muestra el detalle por sector y un comparativo desde 2012 a la fecha.

El incremento del costo financiero del Sector Gobierno respecto al año anterior, se debe principalmente al incremento del número de créditos contratados.



A continuación se detalla el costo financiero por acreedor.



Como se observa, la mayor participación en el costo financiero corresponde a la Banca Comercial, una de las razones es la gran cantidad de créditos contratados con este sector. Mientras que el costo de la Banca de Desarrollo se explica en gran medida por el gran periodo de gracia que se otorgó a los créditos contratados en 2007.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2015, considerando los 5 mil millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROGRAMA DE COLOCACIONES TRIMESTRALES 2015 ENERO-JUNIO (Millones de pesos) ^{1_/}					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	5,000.0	4,065.7	9,065.7
Amortización ^{2_/}	1,115.8	971.8	969.2	1,008.9	4,065.7
Endeudamiento Neto	-1,115.8	-971.8	4,030.8	3,056.8	5,000.0*

Notas:

1_/ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

2_/ Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2015, se muestra que durante el semestre enero-junio no se realizó colocación alguna. Se tiene estimada la colocación de certificados fiduciarios por un monto de hasta por 5 mil millones de pesos en el tercer trimestre y finalmente en el último trimestre del año se prevé colocar el resto del crédito en dos contratos de crédito simple, completando así el endeudamiento neto autorizado.

Es importante señalar, que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito

La siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}					
(Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-dic-14	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2/}	Saldo al 30-jun-15
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	69,511.8	0.0	2,087.6	0.0	67,424.3
1.1) SECTOR GOBIERNO	68,811.4	0.0	1,890.8	0.0	66,920.6
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	23,465.2	0.0	235.8	0.0	23,229.4
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,369.1	0.0	10.1	0.0	4,358.9
BANOBRAS 4,806	4,763.8	0.0	5.1	0.0	4,758.7
BANOBRAS 1,914	1,181.4	0.0	122.2	0.0	1,059.2
BANOBRAS 175	134.8	0.0	4.8	0.0	130.0
BANOBRAS 1,499	1,463.0	0.0	18.1	0.0	1,444.9
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,813.8	0.0	70.2	0.0	1,743.6
BANOBRAS 145	135.3	0.0	5.2	0.0	130.1
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3	0.0	0.0	0.0	1,024.3
BANOBRAS 1,949	1,949.4	0.0	0.0	0.0	1,949.4
1.1.2) BANCA COMERCIAL	29,805.5	0.0	125.7	0.0	29,679.8
BANCOMER 4,700	4,667.4	0.0	5.2	0.0	4,662.2
BANCOMER 3,457	3,434.0	0.0	3.8	0.0	3,430.2
BANCOMER 500	371.1	0.0	31.3	0.0	339.8
BANCOMER 811	233.9	0.0	2.6	0.0	231.3
BANCOMER 7,000	6,760.8	0.0	42.4	0.0	6,718.4
BANCOMER 2,500	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
FID HSBC 258,525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,338.3	0.0	40.4	0.0	1,297.9
BANAMEX 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	15,540.7	0.0	1,529.4	0.0	14,011.4
GDFCB 05	738.5	0.0	430.8	0.0	307.7
GDFCB 06	1,292.3	0.0	753.8	0.0	538.5
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 10	154.1	0.0	154.1	0.0	0.0
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	708.0	0.0	190.6	0.0	517.4
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	700.5	0.0	196.8	0.0	503.7
1.2.1) BANCA DE DESARROLLO	700.5	0.0	196.8	0.0	503.7
BANOBRAS 8086	126.5	0.0	31.6	0.0	94.9
BANOBRAS 8087	313.9	0.0	78.5	0.0	235.4
BANOBRAS 8088	260.1	0.0	86.7	0.0	173.4

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.